



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 25 OCT 2022

RESOLUCIÓN. CD-ECO N° 463-22

EXPEDIENTE. N° 6361/2022

VISTO: La nota presentada por los Lic. Andrés Sánchez Wilde, Gastón Carrazán Mena, Director y Vice – Director del Instituto de Investigaciones Económicas, respectivamente, mediante la cual solicitan la aprobación del Acta N° 40 del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) dependiente de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 097/88 - Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas -, en su artículo 11, establece la elección de las autoridades para el normal funcionamiento del Instituto.

Que de fs. 10 a 12 del expediente de referencia, obra ejemplar original del Acta N° 40, correspondiente a la reunión de miembros titulares del Instituto de Investigaciones Económicas, donde obra informe sobre la elección de autoridades, para el período comprendido entre el 1°.01.22 al 31.12.25, inclusive, resultando electos, Director: Mg. Andrés Sánchez Wilde, Vice Director: Lic. Gastón Carrazán Mena y Secretaria Técnica: Mg. y Lic. Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio.

Que en el acta citada en el primer párrafo, se procede también a la elección de las autoridades del Comité Editor del Instituto de Investigaciones Económicas, resultando electos: Lic. Jorgelina Hana, Lic. Lorena Rojas y Lic. Carlos Jordán, como Editora, Co – Editora y Secretario, respectivamente.

Que a fs. 18 del citado expediente, obra el Despacho Nro. 236/22, con dictamen favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar los informes mencionados en el primer párrafo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 10/2022, celebrada de manera Bimodal, el día 02.08.22.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1° - APROBAR el Acta N° 40 del Instituto de Investigaciones Económicas, mediante la cual se procede a elegir las autoridades que actuarán durante el período comprendido entre el 1°.01.22 al 31.12.25, inclusive, siendo las mismas:

Director: Lic Andrés Sánchez Wilde
Vice Director: Lic. Gastón Carrazán Mena
Secretaria Técnica: Mg. y Lic. Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR las autoridades del Comité Editor del Instituto de Investigaciones Económicas, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Editora: Lic. Jorgelina Hana
Co – Editor: Lic. Lorena Rojas
Secretario: Lic. Carlos Jordán

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a los Lic. Andrés Sánchez Wilde, Gastón Carrazán Mena, al Instituto de Investigaciones Económicas, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa